

MENDOZA, **05 DIC 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 36149/2024, en las que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción del estudiante Aleksander Victor TABAN, proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Toulouse (INSA Toulouse) – Francia, como Alumno Vocacional;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del estudiante proveniente del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Toulouse (INSA Toulouse) – Francia, que se menciona a continuación, como Alumno Vocacional de esta Facultad, para cursar un semestre, desde marzo hasta julio de 2025, en asignaturas de las carreras de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente:

APELLIDOS Y NOMBRES	PASAPORTE	CATEGORÍA	PERÍODO
TABAN, Aleksander Victor	33381238	<u>Vocacional en las carreras:</u> INGENIERÍA MECATRÓNICA E INGENIERÍA INDUSTRIAL	1º SEMESTRE 2025 Marzo – Julio 2025

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 785/2024